

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico presta con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción nunca solidaría de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: *Callé de Buensuceso, 6.*
EJEMPLARES SUELTOS: *del día, 10 cént.; atrasados, 25.*

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª-50 cént. después de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª-40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Baltasar Martínez Durán.

Hoy hace tres años que el malogrado poeta granadino Baltasar Martínez Durán nació a la vida mortal.

Poeta lírico, exclusivamente lírico, pasó su vida en un vértigo; andaba por el mundo, errante, como impulsado por misteriosa ánsia. La residencia fija, el hogar, el matrimonio, el plan, el método, el precepto, la regla, el equilibrio, la costumbre, el reposo, cuanto puede comprenderse en la categoría de estable y permanente causaba en su ánimo irremediable aburrimiento. Sentía la elevada inconstancia del que de todo lo ordinario se fastidia, la suprema volubilidad de una desilusión continua. El misterio, la aventura, lo incierto, lo desconocido, ejercían por esta razón sobre él poderoso atractivo; en diez minutos el interés que en su espíritu despertaban, se transformaba en verdadera pasión a los quince en frenesí; pero a los veinte empezaba el desencanto, y a la media hora era un recuerdo que solo le inspiraban epigramáticos sarcasmos.

Esta condición de su carácter era la razón de su inconsecuencia política. Primero fué ardiente republicano, y la república establecida, abrazó entusiasta la causa de la monarquía tradicional; sin embargo, hay indicios para sospechar que en las contiendas políticas, solo buscaba un motivo de que lo expatriasen, por gustar también de las aventuras y penalidades de la emigración; era un carácter semejante a lord Byron hasta en sus veleidades líricas. Así corrió fugitivo gran parte de España, Francia y casi toda Italia; así visitó Venecia, la ciudad de los sueños mecidos en las olas como engendrada por las espumas del Adriático, objeto de sus ánsias de poeta.

Quién hubiese visto a Goethe, el insigne autor de *Fausto*, enmarcado de un perfil flotante al viento en el vano de una ventana entre las engañosas sombras de la noche, creyendo que era una mujer que le hacía señas, disculpara muchas de las alucinaciones que con frecuencia sufría el poeta granadino, pervinaz miope dotado de un espíritu idealista y visionario; pero en su trato social era un joven discreto y elegante, algo bullicioso y atolondrado, decidido y festivo y no poco satírico y burlesco. Hablaba sin embargo, como distraído y con frecuencia se detenía de pronto en una sílaba cuyo sonido prolongaba hasta que acordándose de que estaba hablando recobraba el hilo de su discurso, lo que constituía una verdadera tartamudez psicológica las más de las veces producida por la presencia de una enlutada o el paso de algún rostro velado que era para él de más poderoso atractivo que una hermosa manifiesta; mas ni huía de las gentes ni se daba aires de sentimental melancolía ni exhalaba hondos suspiros ni adoptaba el semblante de lúgubre preocupación, ni se dejaba melenar, ni se dolía de su destino, del mundo y de la realidad. En la vida social era lo que Becquer decía de sí mismo: un comparsa más o menos distinguido ó extravagante en la comedia humana; y si en el salón ó en la tertulia, gustaba de ofrecerse en espectáculo leyendo sus composiciones ante un auditorio que le aplaudía, solo revelaba su talento poético, mas no su condición íntima de poeta que disimulaba ó procuraba olvidar, reflexionando en su interior que la más honda apargura de un poeta solo puede aspirar en el mundo a producir palmadas. El verdadero poeta estaba más adentro; la sombra luminosa de una Beatriz etérea, foco y esencia de su inspiración, dormía en el fondo de su espíritu aureolada con los esplendores de la gloria y encerrada en el misterio eterno de un amor íntimo impenetrable. Víctima de su fama de poeta velase frecuentemente obligado a cantar las mujeres de la realidad que le asediaban en torno suyo como queriendo apurar á porfía su inagotable facultad, y en su elevada y rica fantasía salvaba diestra y fácilmente el compromiso tejiendo en el instante una composición de armoniosos y delicados pensamientos; pero así como la flor manoseada se deshoja y marchita, el poeta en estas dilapidaciones de su ingenio se aburría en el fondo de su ser. Verdad es que si la incansante sucesión de impresiones que recibía del exterior, de donde se sentía continuamente solicitado, no le dejaban tiempo para concentrarse en sí mismo, él por su parte buscaba distraerse de su sentimiento íntimo. En la lectura pública ó en la improvisación en un álbum, es decir, cuando oficiaba de poeta, sentía una profunda satisfacción en medio del sarcasmo que rebotaba de su alma. Nunca una imaginación juvenil, podría creer que el soñar fuese una profesión social; mas para un poeta, el aplauso de las gentes tiene una doble trascendencia, pues significa, al par que recompensa al talento, cierta iden-

tificación entre el sentimiento del poeta y el de quien le aplaude.

Es singular fenómeno el que rara vez cántase el amor, sino en su concepto absoluto, impersonal y metafísico. Parecía que el poeta pretendía apartar todo pensamiento de su ideal íntimo, como si quisiera reservarlo para concentrar en él algún día toda su inspiración; pero el artista es la resultante de su genio propio y del ambiente en que vive, cuya influencia, tanto más enérgica cuanto el carácter es más predispuesto a dejarse arrastrar por las impresiones exteriores, era demasiado poderosa para que el poeta granadino intentase contrarestarla con varios esfuerzos de actividad ó de reflexión; y aquel ideal que era cuanto en el fondo de su espíritu quedaba de permanente sobre las contingencias de la vida, *substratum*, por decirlo así, de su poesía, Proteo de la inspiración, ideal todavía de vagos contornos, de nebulosas formas y de indefinida esencia, estaba condenado a morir en el misterio, y el poeta a derrochar poesía esparciendo acá y allá la obra de su genio desmenuzada en fragmentos. La misma suerte sufrió el genio inmortal de Gustavo Adolfo Becquer.

Y no solamente no pudo trazar un plan á su obra esencial sino que en ocasiones ni aun á sus mismos fragmentos; frecuentemente componía antes de pensar lo que iba á componer, y á veces, aun pensando, impulsado por su arrebatada fantasía salvaba los límites que se había trazado. En algunas de sus composiciones, de pensamiento en pensamiento, su inspiración vaga inquieta sin rumbo ni dirección; las ideas fluyen en desorden; unas nadan holgadamente en estrofas enteras; otras se retuercen extranguladas en un verso, y muchas apenas logran asomarse entre fatigosa erudición ó gongorinas hiperbólicas; los mismos versos en su estructura contrabecha y difícil son de un ritmo inseguro, violento y afectado, y el conjunto resulta nebuloso y sin enlace que comprenda sus diferentes partes en una unidad superior; explosiones de lirismo que estallo en todas direcciones á intervalos de cansancio y de fatiga en que una chispa de inspiración se difunde en miríadas de versos anémicos. Nótese en estas poesías á presión las vulgaridades de la más infantil inexperiencia, las nimiedades descriptivas más insignificantes, las transiciones más chocarreras y los recursos más frívolos. El poeta es, en suma, indigno de sí mismo.

Abrióse paso al fin, alcanzando en repetidas ovaciones el laurel del triunfo y el prestigio de su personalidad aun no bien analizada y definida.

Sin embargo, bien comprendía el poeta, en medio de su popularidad y de sus legítimos triunfos, que no era aquella su misión ni el supremo fin de sus deseos; y en su espíritu se infiltraba calladamente la desilusión y el tedio engendrando un escepticismo íterico á cuyo través todo amarilleaba á su alrededor; su frente se nublaba de lúgubres preocupaciones; las sombras de la muerte se extendían por su espíritu y sus sueños de poeta y sus visiones de amor y de gloria se transfiguraban en siniestra fantasmagoría de espectros. Misántropo á su manera, buscaba el bullicio de las gentes por huir de sí mismo; pero de aquel mundo soñado en los albores de su juventud, no quedaba al fin más que el desencanto. Para abrir otro mundo á sus sueños con otra luz y otro cielo, y salir á otra existencia de nuevas perspectivas no había otra puerta que el sepulcro abierto en el suelo como una trampa. Abstraído en sus preocupaciones, iba instintivamente buscándola, cuando de pronto se abrió la tierra bajo sus pies; tendió á su alrededor una mirada suprema de despedida, y se hundió silenciosamente en el insondable abismo.

Murió envenenado de poesía; con el corazón henchido de amargura y presa de la ardiente fiebre del idealismo. Su último suspiro fué á disiparse entre las aromas de la primavera.

Séale la tierra leve.

RAFAEL GAGO Y PALOMO.

En el Centro Artístico.

La conferencia de D. Benito Hernando.

Nada más natural y que mejor encaje en los moldes de una sociedad consagrada al culto y propagación de las Bellas Artes, especialmente de la pintura que es la que más se amolda al espíritu y corriente de la época, que una conferencia sobre "La Luz," por la grandísima correlación que hay en ella, los colores y el efecto que el desarrollo de estos sobre la superficie del papel, lienzo ó tabla, ha de producir en el ojo del observador.

Por este fué sumamente oportuno é interesante y atrajo gran concurrencia al Centro, en la noche del sábado, el acto que tuvo lugar y del que el público artístico y científico quedó en extremo complacido.

Reunidos en el salóncito pompeyano los amantes del arte escucharon con religioso silencio la palabra del Sr. Hernando, fácil, correcta y sin efectos oratorios rebuscados, y cómo demostraba luego sobre la pizarra los varios problemas que mas consonancia guardan con el arte divino de Apeles.

Definió la luz; ese fluido sutilísimo esparcido en la naturaleza, causa de la visibilidad y coloración de los objetos, que atraviesa los transparentes, es reflejado por los opacos y por las superficies blancas, y absorbido por las negras; que obedece á las atracciones, se descompone en siete rayos al pasar por el prisma, entra en las combinaciones químicas y es causa de la vegetación de las plantas y de la vida de los animales.

A este fin clasificó con claridad y precisión los cuerpos luminosos, transparentes y opacos.

Se extendió luego en consideraciones sobre la *iluminación de los objetos* y, como consecuencia, de la manera apropiada que los cuadros deben recibir la luz para obtener todo el efecto apetecido en la pintura.

De la *dirección de los rayos luminosos* se ocupó estensamente y, por ende, de la mayor ó menor cantidad de luz que recibe un cuerpo, según la inclinación perpendicular ú oblicua con que aquellos llegan.

Habló luego del *tamaño y formas de los objetos* y de las modificaciones que la distancia y altura á que se encuentran colocados hacen sufrir á las impresiones que producen: á este propósito recordó las proporciones de longitud que se daban en el orden gótico á las estatuas colocadas á cierta altura para que no perdieran esbeltez al fijarse en ellas la mirada del observador.

Intensidad de la luz: circunstancias que depende: variación de las sensaciones que ocasiona la intensidad de una luz, según la que tienen otras próximas fueron puntos hábilmente tratados y demostrados por el orador con gran copia de razones.

Muy detalladamente y con grandísima oportunidad trató el Sr. Hernando el *contraste de los colores*, y, ya en este terreno, habló con mucha razón de los recursos que aquellos prestan al artista cuando, en los cuadros de paisaje, trata de reproducir los efectos causados por la luz del sol ó de la luna y aún de las de habitaciones alumbradas por luz artificial, con lo que demostró, una vez más, las profundas observaciones que tiene hechas sobre esta materia, de suyo compleja y poco conocida.

Y, para que no quedara nada que no tuviese alguna relación con el tema de la conferencia, habló por fin de las molduras que de antiguo se vienen colocando en las obras pictóricas y de la forma que afectan dando luego absoluta preferencia á la línea recta y condenando los adornos que hacen perder belleza á aquella y, en cuanto al color, demostró que el oro por efectos que en el órgano de la visión produce, es el más apropiado para recortar los cuadros y causar en el espectador toda la ilusión que se propuso el artista.

La conferencia resultó en extremo luminosa y creemos debe repetirse.

La excursión del domingo.

Acaudillados por D. Manuel Gomez Moreno, los artistas y aficionados á las excursiones, se dirigieron al Triunfo, en la tarde de aquel día, con objeto de continuar las observaciones que sobre el *arte mudejar* vienen haciendo, como consecuencia de las premisas sentadas en las conferencias dadas por el erudito profesor.

Penetraron luego en el cuartel de antiguos mercenarios, y en la nave de la que fué iglesia del convento, tuvieron ocasión de admirar la techumbre que sustentan los muros y, aunque la luz que penetra por las ojivales aberturas no es tan abundante con requiere aquella, sin embargo, no dejó de estasiarse el ánimo de los artistas al contemplar aquella tracería árabe de la que cubre la nave principal y que descansa sobre elegante friso, atirantado por sendas piezas que muestran el

gusto del renacimiento, sobre zapatas del mismo estilo.

De mejor y más fino corte es la traza de la techumbre que cubre el presbiterio y la bóveda lateral que, como la anterior, es árabe, formando variadas estrellas la primera y de lazo leje la segunda.

Mas en donde el arte ha desplegado sus mas ricas galas es en el crucero: es una media naranja formada por dos series de casetones; góticos y ochavados los entranes y cuadrados y planos los salientes: sobre el oscuro de aquellos, hay magníficos rosetones de renacimiento, y del centro de estos penden enormes racimos de mocárabes: ancha cinta que bordea admirablemente aquel juego de línea parece sujetar los casetones á los adornos que hacen el oficio de clavos: todo esto descansando sobre el ancho friso en donde se ven las bichas y demás adornos del género de Siloe y elegantísimas pechinas aristas como arranque de bóveda y en donde campean con esquisito gusto rosetones y clavos de grandísimo relieve.

No hace mucho que la cubierta que preserva tan valiosa joya artística, hubo de desplomarse en uno de sus ángulos, arrastrando en la caída gran parte de la pechina y los casetones próximos, mas el cuerpo de Ingenieros militares dispuso oportunamente colocar armadura nueva y algo más alta, para preservar de otro accidente desgraciado á aquella techumbre que es el encanto de los que visitan el edificio, disponiendo una perfecta restauración de la parte destruida.

Pasaron luego á la contigua iglesia de San Ildefonso, y allí se vé, sobre los muros, otra techumbre mudejar del mejor estilo, compuesta de lazo leje en sus costados y de preciosa traza árabe en su parte central, de la que penden excelentes mocárabes dorados y toda la armadura retenida por fuertes tirantes que descansan sobre zapatas platerescas; de igual suerte, la media naranja que cubre el presbiterio es de la misma forma, con mejor y más delicado dibujo, sobre elegante friso de renacimiento.

Y por último, penetraron en el Hospital Real, en cuyo edificio, que ostenta las líneas del gótico más fino en la cúpula, si bien ha sufrido grosera restauración, se ven unas ventanas del orden más escogido dentro del renacimiento y una portada que desdice notablemente porque recuerda la decadencia del siglo XVII; admiraron luego las soberbias techumbres que se ven en las naves bajas sostenidas por unas zapatas monumentales y de una riqueza extraordinaria en el dibujo, unas de renacimiento, otras árabes y algunas participando de las dos escuelas, porque generalmente son dobles estas piezas, con lo que prestan á los techos extraordinaria solidez; en el crucero se ve magnífica y casi plana bóveda gótica, en cuyas aristas hacen jugo caprichoso las líneas más escogidas de aquel estilo.

Hay un patio que quedó sin concluir, formado por preciosas columnas y capiteles romanos, con excelentes arcos que no han sufrido el menor movimiento á pesar de los siglos y del desamparo en que se hallan, y en cuyas enjutas y cartelas se ven las iniciales de Fernando é Isabel y también las del Emperador.

De paso á las cocinas y al comedor, cuyos techos son iguales, se fijaron los excursionistas en esta última pieza que tiene excelentes mesas de mármol, capaces para trescientas personas, y que son un donativo del Sr. Búrgos, presidente de la Diputación granadina: el orden y limpieza en ambas dependencias hace honor á las hermanas que se hallan al cuidado de ellas.

Yá en las crugias altas, vieron con dolor el estado medio ruinoso en que se encuentra el artesonado de la media naranja que es del más rico gusto gótico y renacimiento mezclado y que merece una mirada cariñosa de la Corporación que tiene el deber de velar por la conservación de las fundaciones de los católicos reyes y para evitar una catástrofe lamentable.

En este punto, el Director del establecimiento se vió sorprendido por los excursionistas y los acompañó á ver otros techos de

mejor y más esquisita ornamentación que hay en otras dependencias del mismo, sintiendo aquel no haber sabido con anticipación la proyectada visita para haberse encontrado en ella desde el principio y acompañado á los visitantes hasta los límites del jardín en proyecto que hay en la parte exterior del edificio.

No todo ha de ser bello en esta revista: los excursionistas tuvieron la desgracia de tomar la carretera que va por delante de este edificio y de los dos anteriormente visitados y ¡horror! las emanaciones pestilentes que salen de la cuneta que trae hacia el arco de Elvira todas las inmundicias del barrio de Cartuja, removidas por el fuerte viento del Sur, hicieron creer si se encontrarían aun los árabes en aquel barrio; pero luego cayeron en la cuenta que aquello no estuvo edificado por los antiguos dominadores de la Damasco de Occidente, que á estarlo, hubieran tenido alcantarillas como las que dejaron construidas en el antiguo Albayzín para uso de los conquistadores del siglo XV. Pasaron luego el arco que vió salir á aquellos moros sucios, y al dirigir la vista á la cuesta de los Abarqueros, atraídos por la belleza de la puerta Monaita que se divisa tras la altura ¡oh desdicha! otro arroyo de aguas pestilenciales baja de la antigua morada de los fabricantes del histórico calzado; apretaron el paso pensando indudablemente que Granada es el país de la belleza y también de los malos olores.

Una noticia y demos fin á este trabajo: la conferencia del próximo sábado versará sobre "El Renacimiento en Granada."

E. Millan Ferriz.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Zayas.

En vista de un oficio del Sr. Arzobispo invitando á la corporación para que asistiese á la procesión del Jubileo Santo, se acordó acceder á las indicaciones del Prelado.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por el presidente de la sociedad de tiro de pichón, solicitando se conceda un premio para el certamen que celebrará durante las próximas fiestas del Córpus. El ayuntamiento acordó que informe la Comisión de festejos.

Fué aprobada una cuenta de 15 pesetas, por la conservación de timbres eléctricos.

Concedióse licencia para establecer dos puestos de venta en la Puerta Real.

Se dió cuenta de la renuncia presentada por D. Francisco Dominguez de la representación del Ayuntamiento, y de las cuentas de su gestión administrativa, acordándose que ingrese en las arcas municipales los fondos que tenga en su poder, y que facilite ciertos antecedentes que son necesarios para formalizar el expediente de renuncia.

Aprobóse una cuenta de 70 pesetas por el alumbrado del Fargue durante el mes de Marzo, y otra de 63 por el de Febrero.

Dióse cuenta de haber estudiado la Comisión de festejos los diseños y Memorias explicativas presentadas hasta el día, para el decorado de la plaza de Bibarrambla durante la festividad del Córpus Christi, cuya Comisión propone, que, como más aceptable, sea admitido el del Sr. Mora, cuyo presupuesto asciende á 2000 pesetas. La Corporación acordó anunciar subasta en término breve, y que se utilicen los efectos que existen en los almacenes del Ayuntamiento.

Con motivo de hallarse enfermo el Depositario Sr. Martínez Leria, se presentó una instancia de éste solicitando se le conceda autorizar á D. Francisco Lumberras para que desempeñe interinamente su cargo y firme, bajo la responsabilidad del mismo Sr. Martínez. Así se acordó.

No habiendo otros asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

Inhumaciones. Durante el día de anteayer se dió sepultura en el cementerio público á los cadáveres de cinco hombres, dos mugeres y dos párvulos.

Inspector. D. Francisco Perez Castañón, que desempeñaba interinamente el cargo de Inspector de tercera clase del cuerpo de orden público, ha sido definitivamente confirmado en dicho destino, con el sueldo de 1500 pesetas anuales.

Prórroga. Se ha concedido prórroga de veinte días, para tomar posesión de su cargo, al Interventor-Vista de Aduanas de Salobreña, D. Fernando Zanón y Valdivieso, con objeto que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Circular. Con objeto de regularizar el servicio de comisiones de apremio contra los Ayuntamientos morosos en el pago de descubiertos á los fondos provinciales, el presidente de la Diputación ha dirigido una Circular á los alcaldes, advirtiéndoles que sólo les será de abono, en lo referente al pago de dietas, una tercera parte de las que devenguen los comisionados, previa la justificación de la

entrega, pues las otras dos partes habrán de satisfacerse en la Depositaria provincial al tiempo de consignar en ella el total importe de dichos descubiertos.

Vacunación. Hoy, mañana y pasado se vacunará directamente de las terneras en el Instituto municipal.

Captura. La policía capturó ayer á un procesado á quien reclamaba el juez de instrucción del Salvador.

Maestros. Habiendo abandonado su escuela el maestro de niños de Canales (anejo de Güejar Sierra) D. José Guerrero, se ha acordado publicar un edicto ordenando que se presente en el término de quince días para justificar su conducta, pues de lo contrario se procederá contra él en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

También ha prorrogado su licencia más de lo concedido el maestro de la escuela pública de niños de San Cecilio de esta capital, don Manuel Ruiz Polo de Transfiguración, por lo que habrá de presentarse en igual período de tiempo, para explicar las causas que hayan motivado su prolongada ausencia.

Apéndice. El ayuntamiento de Albuñol ha terminado y expuesto al público el Apéndice al amillaramiento de la riqueza pública, debiendo los interesados hacer en el término de ocho días las reclamaciones que estimen oportunas.

¿Porqué no arde? La farola intermedia de la Cuesta de la Victoria hace mucho tiempo que no brilla. Preguntado el empleado á quien el asunto compete, responde que no brilla de orden del alcalde. Dudamos mucho que exista semejante orden, por las graves consecuencias que se derivan, pero ello es que esto es lo que dicen los que denen saberlo.

Consejo de guerra. Dentro de pocos días se constituirá en la capitania general de Granada el consejo de guerra que debe juzgar el proceso seguido contra el alcalde primero, juez municipal, juez suplente y tres vecinos de Guaro, provincia de Málaga, por los sucesos que tuvieron lugar en este pueblo el Sábado de Gloria del año pasado contra el destacamento de la Guardia civil residente en el mismo.

Con arreglo al Código militar, por tratarse de autoridades constituidas, el personal del consejo estará compuesto de oficiales generales y presidido por el capitán general.

Juicio oral. Ayer, en la Sala primera de lo criminal, bajo la presidencia de D. Jerónimo Sanchez Sañudo, y con asistencia de los magistrados D. Alfredo Massa Navarro y D. Antonio Lopez Bautre, el abogado fiscal D. Alvaro Pareja y Pareja, el defensor D. Mariano Alonso Calatayud, el procurador D. José Martínez de Castilla, se procedió á la celebración del juicio oral y público en causa procedente del juzgado de Montefrío, contra Joaquín y José Cano Mercado, sobre lesiones. Hé aquí el hecho.

El 15 de febrero de 1885 se dirigieron los procesados á la taberna de Miguel Pedregosa, donde se hallaban Matias Valverde y José Ortuño. Bebióse aguardiente, y una vez embriagados, salieron á la calle los dos primeros y despues los últimos, promoviéndose á poco una cuestion entre los cuatro, de cuyas resultas salieron heridos Matias Valverde y José Ortuño.

Despues de examinados los procesados y testigos, usó de la palabra el fiscal, quien modificando sus conclusiones, pidió que en vez de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, se impusiera á los reos la de cuatro meses y un día por cada uno de los delitos de lesiones, con las accesorias y costas correspondientes.

Inmediatamente despues habló el letrado Sr. Alonso Calatayud, pidiendo se absolviera libremente á José Cano y se declarase exento de responsabilidad criminal al Joaquín, por no haber tomado parte en el hecho.

No teniendo los procesados nada que alegar, se declaró concluso el juicio para sentencia.

Congreso importante. El día 30 de mayo se reunirá en Madrid un congreso de sociedades económicas. La Matritense, á quien se debe la iniciativa de tan importante reunion, ha invitado ya á todas sus hermanas, enviándolas el reglamento y temas del congreso, y si alguna de ellas no hubiese recibido por extravío dichos documentos, puede reclamarlos á la referida sociedad.

Obsequio. El distinguido diputado provincial por el distrito de Baza-Hués-car, don Gregorio Caja, ha obsequiado con un almuerzo á sus amigos los individuos de los Ayuntamientos de las dos poblaciones cabezas de partido.

Cédulas personales. Mañana termina el plazo para proveerse de cédulas personales sin recargo, y desde el día 1.º de mayo la cédula costará tres veces más que el día antes.

Apresúrese á proveerse de este documento si es que no quieren representar el papel

de primos aquellas personas que, fiadas en que los recaudadores habian de llevárselo á su casa, se encuentren todavia sin cédula personal.

Vales de auxilio. La Comisaría régia ha expedido los siguientes vales de socorro, para la reparacion ó reconstrucción de los edificios damnificados por los terremotos en los pueblos de esta provincia:

Á favor de cincuentium propietarios del Salar, otros tantos vales importantes en total 4730'50 pesetas; á favor de quince de Moraleda de Zafayona, otros tantos, que ascienden á 1942'25 pesetas; á favor de nueve de Jayena, nueve por valor general de 4050 pesetas; y á favor de treinta y cuatro de Játar, otros tantos, que suman 3367'50.

Circular. Con objeto de regularizar el servicio de comisiones de apremio contra los ayuntamientos morosos en el pago de descubiertos á los fondos provinciales, el presidente de la diputación ha dirigido una circular á los alcaldes, advirtiéndoles que sólo les será de abono, en lo referente al pago de dietas, una tercera parte de las que devenguen los comisionados, previa la justificación de la entrega, pues las otras dos partes habrán de satisfacerse en la depositaria provincial al tiempo de dichos descubiertos.

Habilitado. Ha sido destinado como Habilitado á esta plaza, del regimiento de infantería de Otumba, el teniente D. Juan Jorda Calvo.

Licencia. Se ha concedido licencia de quince días, para Alhama, al teniente del batallón Depósito de Ronda, D. Ildefonso Rentero Polo.

Que se presente. El capitán de infantería, de reemplazo en esta capital, D. Francisco Sanchez Márcos, debe presentarse en el Gobierno militar de esta plaza, con objeto de recoger un documento que le interesa.

Subasta. En Montegicjar se verificará, el día 2 del próximo Mayo, subasta para el arrendamiento de la venta libre de los artículos de consumo, siendo 26361 pesetas el tipo fijado. Si no se presentan licitadores, se anunciará segundo remate para el día 9 del mismo mes, rebajándose dicha cantidad á las dos terceras partes.

Orden. Por la dirección del Centro municipal de salubridad se ha ordenado al médico Sr. Hidalgo y al Veterinario Sr. Aragónés, que pasen á reconocer el depósito de cerdos existentes en el camino de San Antonio, cuya denuncia hicimos ayer.

El tiempo. Para el próximo mes se anuncian frios relativamente intensos y continuacion del actual régimen atmosférico acompañado de evoluciones ciclónicas.

Personal judicial. La Reina ha firmado decretos:

Trasladando á la presidencia de la Audiencia de Baza á D. José María Casas y Miranda, magistrado que era de la territorial de Sevilla.

Á esta vacante á D. Emilio Miranda y Godoy, presidente de la de Baza.

Promoviendo á la fiscalía de Albuñol á don Juan Garcia Maestro, magistrado de la misma Audiencia.

Promoviendo á magistrado de la Audiencia de Granada, á D. José Francisco Gonzalez Blanco, que servia igual cargo en la de Alcalá de Henares.

Promoviendo á fiscal de la de Manresa á D. José Criado y Baca, magistrado de la de Baza.

Personal militar. Por la dirección general de Sanidad militar se ha dispuesto que el médico 1.º mayor graduado D. Maximiliano Godoy y Moron, que sirve en el batallón Reserva de Loja, pase á continuar sus servicios al de Motril.

—Se ha concedido un mes de licencia para Montegicjar, para asuntos propios, al alférez del regimiento Reserva de Lorca D. Domingo Afolina Ugena.

—Ha sido destinado al batallón Depósito de Loja el capitán D. Francisco Palomero Gonzalez.

En paz descansen. Ha fallecido en Almería la Excm. Sra. D.ª Angel Ramirez de Jimenez Cano, distinguida madre del vicepresidente de aquella diputación provincial y abogado del Ilustre colegio de Granada, D. Manuel Jimenez Ramirez.

Fiscal. Ha sido promovido á fiscal de la Audiencia territorial de Granada, al que lo era de Antequera D. Francisco de Sales Morillo y de la Torre.

Lo de Güejar Sierra. Dice *La Correspondencia*:

«El ministro de la Gobernación no tiene nada que hacer ante lo que haya podido ocurrir en Güejar Sierra (Granada) con motivo de la eleccion de comisionarios.

Los tribunales son los que tienen que entender en el asunto, y seguramente intervendrán si es cierto lo que los periódicos refieren.»

La confitería de D. Manuel Arenas, Santa Escalística, 10, se ha trasladado á la calle del Estribe, núm. 4, esquina á la de Reyes Católicos.

Construcción de un barrio en Alhama.

Don Felipe Torroba, Delegado de la Comisión Central de Auxilios á Andalucía, de Buenos Aires, abre concurso para la presentación de proposiciones con objeto de construir una barriada de casas en la ciudad de Alhama, sitio denominado el hoyo del Egidoz bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los tipos de casas, tanto en su forma y dimensiones, como en sus materiales y sistema de construcción se ajustarán en todo á cuanto se detalla en los planos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto, en esta ciudad en casa de don José Gadea (Fonda Siete Suelos en la Alhambra, y en casa de don Pedro Gomez Gomez, paseo de la Alameda 51 en Málaga).

2.ª El número de casas que se proyecta construir, es el de veintiocho del modelo núm. 1 ó sea de un solo cuerpo de alzado, formando un total de mil trescientos ochenta metros cuadrados de superficie edificada y cuatro casas del modelo núm. 2, ó sea de dos cuerpos, midiendo un total de 230 metros cuadrados.

3.ª Se construirán 350 metros lineales de tapia para corrales.

4.ª Tanto la superficie á edificar de casas, como la longitud de tapias, se estiman aproximadamente, pudiendo á juicio del Delegado, aumentarse ó disminuirse una 6.ª parte de los totales señalados, sin que por ello el adjudicatario tenga derecho á reclamación alguna.

5.ª Para tomar parte en el concurso, será indispensable haber depositado previamente en la sucursal del Banco de España, en Granada ó Málaga, 2.500 pesetas, y al que se adjudique el concurso, deberá aumentarla hasta el doble dentro de los cuatro días siguientes al en que se le notifique haber sido aceptada su propuesta.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en el concurso, se presentarán desde la fecha de la publicación hasta el día 10 de Mayo próximo, en pliegos cerrados, extendidas en papel comun, ajustadas al modelo que al final se acompaña, incluyéndose el documento que acredite haber hecho el depósito antes mencionado. Se dará á cada interesado el recibo correspondiente á su entrega.

7.ª El Delegado de la Comisión central de auxilios de Buenos Aires, se reserva el derecho de aceptar la proposición que mejor estime, ó desecharlas todas si así lo cree conveniente, sin que por esto los proponentes puedan hacer reclamación alguna.

8.ª Dentro de los cuatro días siguientes al en que se notifique la aceptación de la proposición, se extenderá la escritura de contrato, y terminado éste, si el adjudicatario no hubiese completado la fianza, se dará por anulada la adjudicación, perdiendo el contratista el depósito efectuado para tomar parte en el concurso.

Granada 29 de Abril de 1886.—Felipe Torroba.

MODELO DE PROPOSICION.

Don..... domiciliado en..... enterado del anuncio publicado en..... para construcción de casas en la ciudad de Alhama por cuenta de la Comisión de Buenos Aires, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de dichas casas con estricta sujeción á las cláusulas del anuncio y con arreglo á lo que detallan los planos y pliegos de condiciones de que se hace mención á los precios siguientes:

Metro cuadrado de casa núm. 1, ó sea de un piso á..... pesetas.

Metro cuadrado de casa núm. 2, ó sea de dos pisos, á pesetas.....

Metro lineal de tapia á..... pesetas.

CHARADA.

Primera se canta;
mi terciá la bebo,
y mi dos es nombre
usado en conventos.
Mi tono... ¡si es fácil
así yo lo creo;
tal vez te lo explique
algun relojero.

Solucion á la anterior.—GABRIELA.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 28.

El Consejo de Ministros celebrado anoche fué muy laborioso terminando por la madrugada. Surgieron en el seno del gabinete hondas dificultades, al tratar la cuestion de presupuestos, por insistir el ministro de Hacienda en presentarlos nivelados, y hacer, para ello, las rebajas precisas en el de gastos.

Los generales Beranger y Jovellar, se han negado á aceptar las que se relacionan con sus respectivos ministerios (Marina y Guerra) y anunciaron sus dimisiones.

Por consecuencia de esto, se cree inminente una crisis parcial, y no se habla de otra cuestion en los círculos políticos.

F.

En el Teatro.

Con la zarzuela de Carrion, Pina y Caballero *Las dos princesas* hizo anoche su debut en el Teatro Principal la primera tiple cómica doña Elisa Echevarri que fué bien acogida por el público, obteniendo sus aplausos en el dueto del tercer acto con la señora Franco de Salas. El Sr. Zavala, hizo las delicias de los concurrentes demostrando sus especiales aptitudes en el género cómico.

La Franco cantó en el segundo acto unas soleares con muchísima sal y sentimiento. El

Sr. Vazquez, bien en su papel de Principe, y sus consejeros aúlicos a la altura del elevado puesto que desempeñaban cerca de S. A. Hicieron reir.

En el segundo acto estrenóse una bonita decoración, que así como las que se han presentado en noches anteriores, se debe al entendido pintor escenógrafo granadino, don Antonio Rivas Cravietto.

—Esta noche, en Isabel la Católica, Rosa de mar.

En el Principal, El anillo de hierro.

Bibliografía.

Dictamen sobre la epidemia española de 1885, publicado por el Doctor D. José Fernández Martínez, alumno premiado en oposición con el 'accésit' en la asignatura de Patología quirúrgica; con el premio ordinario en las de Terapéutica, Materia médica, Arte de recetar, Obstetricia, Enfermedades especiales de la mujer y de los niños, Clínica médica y Clínica quirúrgica; y con el premio extraordinario del grado de Licenciado en Medicina en la Facultad de Granada.

El Sr. Fernández Martínez demuestra haber hecho un estudio prolijo de la última epidemia colérica, pudiendo condensarse sus deducciones, que con gran extensión están expuestas y razonadas en su obra, en las siguientes: 1.ª La enfermedad epidémica de 1885 ha sido generalmente mal conocida y tratada. 2.ª Existen marcadas contradicciones sobre si es ó no contagiosa. 3.ª No se conoce profilaxis contra dicha enfermedad, que tenga base científica, cierta y segura. 4.ª Es nociva la administración del opio y sus derivados para el tratamiento del cólera. 5.ª La originalidad ó rareza de algunos medios profilácticos, no satisface lo que sus autores se proponen, antes bien, pueden ser perjudiciales. 6.ª Es necesario idear un nuevo método profiláctico. 7.ª La profilaxis científica del mal, no debe amoldarse á la volubilidad del deseo ó á las pretensiones de la generalidad de los hombres. 8.ª Los agentes indicados en la enfermedad epidémica de 1885, son los excitantes, estimulantes y difusivos, asociados ó no á los tónicos.

La obra, que consta de 404 páginas en cuarto, está impresa en Baza, casa de D. Juan Pedro Requena, y se ha publicado, previa la censura de la autoridad eclesiástica, vendiéndose al precio de 7,50 pesetas. Los pedidos deben hacerse al autor, calle de la Corredera, núm. 17, ó al impresor, remitiendo por adelantado el importe de los mismos.

La próxima exposición de París.

La Cámara de Diputados de Francia aprobó ayer el proyecto de Exposición para 1889, y es de creer que tan luego como el Senado reanude sus sesiones, despues de Pascua, le otorgará también su aprobación.

El proyecto, en su conjunto, se asemeja mucho al de 1878, por el lugar escogido para su plantamiento, pero difiere en cuanto á las bases económicas sobre que ha de realizarse, así como en el mayor espacio consagrado á las exhibiciones.

Despues de algunas vacilaciones, ó mejor dicho, de corteses audiencias concedidas á los autores de proyectos distintos la comisión parlamentaria, de acuerdo con el proyecto del Gobierno, acordó que el recinto de la Exposición comprenda el Trocadero y el Campo de Marte, unidos, como en 1878, por el anchuroso puente levantado sobre el que actualmente existe; la explanada de los Inválidos y el Palacio de la Industria, unidos de igual manera por un soberbio viaducto de nueva construcción, y finalmente, los muelles altos y bajos de la orilla izquierda del Sena, desde los Inválidos hasta cerca de Pont du Jour. Es decir, que el perímetro será casi doble que en 1878 y estará todo en un solo recinto, al que se entrará por cuatro puertas monumentales, además de las establecidas en las orillas del río para comodidad de los asistentes que vayan en los vapores.

Los gastos de la Exposición se fijan en 43 millones de francos; pero en vez de costearse, como otras veces, por el Estado, ó de encomendarse á la iniciativa particular, que no hallaría medios de realizarla en esas condiciones, se organiza por cuenta del Estado, pero con el concurso de una sociedad de garantía, á cuyo frente se halla colocado Mr. Christophle, gobernador del Crédito hipotecario de Francia.

Para cubrir los gastos de la Exposición, se cuenta: 1.º, con ocho millones de subvención concedida por el ayuntamiento de París; 2.º, con la aportación de 17 millones suministrados por el Estado; 3.º con los productos de la misma Exposición, evaluados en 18 millones, cifra no exagerada si se tiene en cuenta que desde la de 1855 los ingresos obtenidos en estos grandes concursos han ido en aumento, produciendo la de 1878, solamente por las entradas, 12 1/2 millones, á lo que debe agregarse el arriendo de los restaurantes, cafés, conciertos, espectáculos, etc., y el valor de los materiales vendidos al terminar la Exposición.

Con el concurso de la Sociedad de garantía se persiguen varios fines. En primer lugar se logra que el público se interese en el éxito de la Exposición, por cuanto la Sociedad se constituirá por acciones. En segundo término el interés por el éxito de la Exposición estimulará la iniciativa privada para dar mayores atractivos á la gran fiesta dando mayores desarrollos al pensamiento del Gobierno, y ejerciendo mayor vigilancia así en la construcción de las obras como en la recaudación de los productos.

Por último, la Sociedad, y no el Estado, anticipa los 18 millones que ha de producir la Exposición, corriendo en este punto los riesgos de la pérdida en el caso poco probable de que los productos no alcanzaran la cifra de los 18 millones.

No está todavía determinado si se exigirá ó no precio por el terreno concedido á los expositores para la colocación de sus productos: en Francia siempre fué gratuito, y en ese mismo sentido se pronuncia la comisión; pero deja la resolución de este punto al Gobierno, así como el de autorizar ó no una gran lotería para los gastos generales de la Exposición.

Si los ingresos exceden de los gastos, se aplicará el remanente á reintegrar al Estado de parte de los 17 millones aportados. De manera, que mientras el Estado contribuye como máximo con 17 millones, ó sea de indemnizarse de parte de la misma, si sobran, la Sociedad de garantía anticipa los 18 millones sin interés alguno y con el riesgo de

perderlos en tanta proporción cuanto sea la pérdida de la empresa.

Esta última condición, aceptada por la reunión de capitalistas y directores de sociedades que han de constituir la Sociedad de garantía, demuestra que el patriotismo es en Francia un factor de primera importancia en todas las cuestiones de interés general, á diferencia de otros pueblos, donde rara vez se logra reunir en ese mismo sentimiento á la universalidad de los ciudadanos.

Contestacion á un comunicado.

Con motivo del comunicado suscrito por el alcalde de Cogollos de Guadix, que apareció en el número 2.035 de este periódico, el médico forense del Juzgado de instrucción de la ciudad de Guadix, don Manuel Robles Ochoa, nos dirige otro comunicado, que por su mucha extensión no publicamos íntegro.

Dice el Sr. Robles, que el anterior comunicante carece de datos para haber redactado su escrito con entera exactitud, y que no ha debido mirar con desprecio los documentos escriturarios que él le dió á conocer en su comunicado de 9 de marzo último, encaminados á demostrar que aquel pueblo no tiene bienes de propios legalmente adquiridos.

Las leyes del Reino—dice el Sr. Robles—titulan bienes de propios «aquellos que los poderes supremos de nuestro Estado donaron á los pueblos, para que con sus productos constantes y positivos atendiesen á los servicios municipales, para de esta manera recomensar los servicios que prestaron en el tiempo de la restauración de la Monarquía.» Los reyes también hicieron merced de propiedades, de las conquistadas á los moros, á los guerreros que más se distinguieron en la guerra de expulsión de los musulmanes; siendo uno de los agraciados el Excmo. Sr. D. Diego Lopez Pacheco, duque de Escalona, primer marqués de Villena, al que le fué concedida para siempre la propiedad de los terrenos comprendidos en la zona jurisdiccional de Cogollos. Y el señor Marqués de Villena, cedió su propiedad para la redención de cautivos y casamiento de huérfanos, designando como patronos á los Padres del Monasterio de San Jerónimo, de Nuestra Señora del Parral de Segovia.

Siendo en este tiempo los habitantes de Cogollos meros colonos del duque de Escalona, solicitaron á los patronos se les concediera á censo enfiteútico las treinta suertes de tierra en que se dividió su término municipal, á lo que accedieron mediante la imposición de 5.342 reales y 24 maravedis anuales, otorgándose escritura en 12 de abril de 1634. Pero habiéndose entablado pleito ejecutivo por los patronos jerónimos de Segovia contra los vecinos de Cogollos, porque no satisfacían la mencionada suma, se sometió el litigio al fallo de jueces nombrados por ambas partes, que sentenciaron en 20 de enero de 1787 que la cantidad referida se redujera á 4.785 reales, que por la casa llamada Grande se pagara á la obra pia fundada por el duque de Escalona 80 reales de censo cada año y por la huerta de los Morales 165, otorgándose al efecto la correspondiente escritura en 3 de abril de 1787; y quedando satisfecha la de 17 de julio de 1713, en la que se decía que los 44 reales de censo anual en que se dejaban los diez ducados impuestos al molino de la Balsa, sus tierras y viñas de Pachote, habia de seguir cobrándolos el Ayuntamiento, para atender con ellos á sus gastos, cuyo censo redimió al Estado, como únicos bienes de propios que tiene Cogollos, D. Rafael Padilla Ochoa, en el año 1859.

Teniendo esto en cuenta, sigue diciendo el comunicante que el Ayuntamiento de Guadix debe hacer las oportunas reclamaciones, pues los bienes dados al Estado como propios de Cogollos no lo son, sino que pertenecen al Ayuntamiento de dicha ciudad, como Administrador de todos los bienes correspondientes á la piadosa institución del primer marqués de Villena, puesto que fueron incorporados al Establecimiento de beneficencia de dicha ciudad, en 17 de julio de 1840.

Dice que el Ayuntamiento de Cogollos, sin autoridad para ello, convirtió en bienes de propios fincas pertenecientes á la citada obra pia; que de ellas dió relación á la Hacienda pública con tal carácter, y ésta las subastó, en la creencia de que la relación era verdadera; que basado en el artículo 19 de la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855, y en las reales órdenes de 13 de febrero de 1859, 16 de febrero de 1872 y 3 de febrero de 1879, que autorizan á los pueblos para invertir solamente en obras públicas de utilidad local ó provincial, en bancos agrícolas ó territoriales, etc., el 80 por 100 de los capitales procedentes de la venta de los bienes de propios, previos los requisitos prevenidos, el Ayuntamiento de Cogollos acordó utilizar dicha concesión, y se instruyó expediente, prohibiéndose que dicha corporación emplease en otros objetos que los mencionados las citadas cantidades, y haciéndose extensiva la prohibición á la enajenación de los títulos al portador obtenidos por la conversión de las inscripciones intransferibles de la misma procedencia, como no fuera dentro de los plazos legales. Además debía el Ayuntamiento sujetarse á las reales órdenes vigentes, que prescriben que ningún Ayuntamiento ni Junta Administrativa podrá hacer uso de la autorización que la haya sido otorgada para emplear el 80 por 100 de sus bienes de propios, sino consignando antes, como crédito extraordinario, en el capítulo correspondiente del presupuesto anual la cantidad determinada en la real orden.

Añade el Sr. Robles que al Ayuntamiento de Cogollos le ha entregado el Estado la suma de 8000 duros, que es escasa si se compara con la de 33084 reales en que fueron vendidos los supuestos bienes de propios; que de dichos 8000 duros, se han distraído 5000 de su objeto legal; y concluye por fin, llamando la atención del Gobierno y de la Delegación de Hacienda en esta provincia, sobre esos que considera abusos incalificables.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

27 de abril de 1886.

Ha hecho un día desigual; ha caído el agua á torrentes, y tan pronto ha lucido hermoso y esplendente sol despejándose el cielo, como espesos nubarrones han ennegrecido el horizonte y convertido las calles de Madrid en barranquillos. Entre tanto, los círculos se han visto muy bien favorecidos: se conoce ya la proximidad de apertura de córtes.

Sobre todas las conversaciones domina el tema de los discursos anoche pronunciados en el Círculo republicano. Hablaron Portuondo, Azcárate, Salmeron y Pi. Los dos primeros, que lucirán en el Congreso mayormente Azcárate que es el primer

tratadista de Derecho político, no dijeron ningún concepto extraordinario. La atención se ha fijado en los otros dos. Salmeron dió cuenta de su viaje á Cataluña, del alcance de la coalición y de la proximidad de la República y por qué no fué aceptable la fórmula de Castelar.

Pi hizo en breves periodos la historia de la Monarquía de España en el presente siglo y dió que los españoles están ya cansados de la forma monárquica, que quieren la república que será pronta, que los carlistas están aborrecidos y no son temibles y terminó pidiendo se felicitará á los republicanos de Aragón y Cataluña. Terminado el acto Salmeron fué al telégrafo y puso los partes acordados comenzando por el de Ruiz Zorrilla. Esta tarde se ha comentado que anoche predominará en el círculo el elemento salmeronista y que los últimos de Zorrilla anduvieran como retraídos, incluso Gil Sauz que no desplegó sus labios siendo como es diputado electo.

Hay no poca curiosidad por conocer los planes Camacho cuyo examen continúan los ministros ahora. Se asegura existen notables reducciones en los gastos. Se afirma que no se ha pensado en empréstito. Se cree que algo hoy referente á monjes. En suma, datos sueltos hasta ahora y sin garantía de certeza. Lo que si se sabe es que los planes rentísticos Camacho serán presentados al Congreso en las primeras sesiones que celebre. Espérase que esta noche queden establecidas las líneas generales para la designación de cargos en las mesas de ambos cuerpos, colegisladores. Otros ministeriales sostienen que de esto no se tratará todavía.

Vuelve á dudarse si habrá ó no discurso de la Corona. Mis noticias en este punto convienen en que habrá discurso que leerá Sagasta. La minoría republicana entra con ánimos de discutir mucho y por de pronto provocará desde el primer día la cuestión del juramento y despues sin dar mayores largas, el matrimonio civil, sufragio y otros asuntos de análoga índole que producirán debates de gran resonancia.

La repentina muerte del arzobispo de Burgos ha sido muy sentida.—Siguen enfermos Vega de Armijo y el actor Catalina.—El duque de Sevilla se ha embarcado para las Baleares á cumplir su condena.—La reina, no pudiendo asistir á la inauguración del Círculo militar, visitará el edificio la tarde antes.—Vuelven á verse los ministros asediados por los pretendientes á credenciales.—Hay quien anuncia próxima modificación ministerial, pero estos rumores pertenecen á la categoría de los referentes á orden público.

La Gaceta trae la combinación de magistrados anunciada. Aún se discuten con calor los incidentes electorales.—Segun datos oficiales, en Sevilla durante la Semana Santa fueron saltados 205 relojes: allí se dieron cita todos los cacos de Madrid.—El juego preocupa en varias capitales de provincia.—La bolsa ha subido.

En esta subida influye el haber consentido Grecia en el desarme, lo cual dá seguridades de paz.—El cólera decrece en Brindis.—Ya está firmado el decreto disolviendo el parlamento italiano.—Nada acerca del conflicto turco-búlgaro.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 27 (6'25 t.)

4 por 100 exterior español 59'37.

La opinión unánime de los periódicos y del parlamento, es que la habilidad de Freycinet en el asunto de Grecia, ha superado á lo que de él se esperaba atendida la poca que demostró en el de Indo China.

Londres 27.

Recibidose noticia de Grecia, desfavorables al arreglo. El espíritu que se creó imperará en las Cámaras convocadas será favorable á la guerra.

Roma 27.

Se ha publicado el decreto de disolución de las Cortes, en vista de la actitud de Grecia, aceptando la mediación francesa.

—El cólera sigue haciendo estragos en Brindis y Otranto: En el primer punto han ocurrido en el día de ayer 4 invasiones y 3 defunciones.

El ministro de Justicia Sr. Tassani ha regresado á Roma, en vista de la localización de la terrible enfermedad. Apesar de todo la alarma no cesa y multitud de familias siguen trasladándose al N. de Italia, en la creencia que en la estación entrante la epidemia adquirirá un gran desarrollo.

Marsella 27.

Acaba de entrar en este puerto al vapor que se esperaba, procedente del Tonkin y conduciendo tropas. No ocurre novedad á bordo, pero se ha tomado todo género de precauciones sanitarias, sometiéndole á una rigurosa observación, para impedir que se propague el cólera en caso de que en el buque viniera el germen del terrible huésped del Ganges.

Atenas 27.

El Gabinete Delyanni ha insistido sobre la necesidad de que les sea admitida la dimisión que hasta ahora se ha negado á aceptar el rey Jorge. Este se resiste á admitirla hasta que se reúnan las Cortes convocadas. El Sr. Troupé jefe de la oposición, ha celebrado una importante conferencia con los principales jefes de su partido, para decidir si deben ó no aceptar el poder, dada la excepcional intención creada por el Ministerio Delyanni.

Madrid 27 (8'25 n.)

Ha sido nombrado Gobernador del castillo de Galera de Cartagena, el comandante D. José Aniz Cebollino.

—En el Salon de Conferencias han sido hoy muy comentados los discursos pronunciados anoche en el Círculo demócrata progresista, por los señores Pi y Salmeron.

Con este motivo decían los republicanos que la reunión de anoche es la primera de importancia que celebra el partido de la coalición, y lo que demuestra la importancia de éste.

—Procedente del puerto de Canarias fondó esta mañana en el de Cádiz, el vapor correo Español América, conduciendo la correspondencia oficial y pública 31 tripulantes y 36 pasajeros.

—Hay han despachado con S. M. la reina los ministros de Hacienda y Gobernación, poniendo á la firma varios decretos de escaso interés.

Madrid 27 (10'15 n.)

Con el Presidente del Consejo han conferenciado esta tarde los Sres. Montejo Robledo y ministro de Gracia y Justicia.

—Segun telegramas recibidos de Puerto Rico han resultado elegidos por aquella Antilla, los señores Torrenueva, Herveros de Tejada y Vida.

—El Sr. Sagasta persiste en su propósito de que se anulen todas las actas que resulten graves.

A este efecto tiene el propósito de dar entrada en el Tribunal de actas á todas las minorías.

Las actas que se anularán por resultar graves serán 30 próximamente.

Madrid 27 (11'45 n.)

Esta misma semana saldrá para Marmolejo el señor Ministro de la Gobernación.

—Para el día 5 del próximo mayo quedará terminada la combinación de gobernadores.

—Los Ministros han celebrado esta noche Consejo de Ministros ocupándose en continuar examinando los presupuestos del Sr. Camacho.—También se han ocupado algo de Gobernadores.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 29 de Abril de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Andrés Mayol y Buzo, coronel de Antillas.—Jefe de reten, D. Gualterio Seco Miras Peralla, comandante de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 2.º capitan de Santiago.—Sargento de talla en las Casas Consistoriales, á las diez de la mañana, Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero

Estacion meteorológica Observaciones del día de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, á las nueve, 701'57.—Dirección del viento, S. O.—Estado del cielo, nubes.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 19'8.—Idem al sol 27'3.—Pluviómetro, en milímetros, 1'27.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 18'7.—Pronóstico del tiempo, variable.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1810.—Entrada de hoy, 469.—Total existencia de hoy, 2279.—Venta: A 9 psets. 75 cts. la fanega 27; á 10 psets. 25 cts. la id. 62; á 10 psets. 75 cts. la id., 48; á 11 psetas 00 cts. la id., 141; á 11 psets. 25 cts. la id., 97; á 11 psets. 50 cts. la id., 68.—Total vendido, 443.—Balance: Existencia, 2279.—Vendido, 443.—Sobrante para mañana, 1836.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 psets. 50 cts. á 8 psets. 25 cts.; Habas, de 12 psets. 50 cts. á 13 psets. 00 cts.; Maiz, de 10 psets. 00 cts. á 11 psets. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnera, 1'41.—Vaca, 1'60.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'66.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 29.—San Pedro de Varona, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena; á las nueve misa cantada; á las cinco y media se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M.—En la Real Capilla y San Justo, hay misa de renovación y bendición con S. D. M.—En el Salvador, Ntra. Sra. de las Angustias, Hospitalicos, San Justo y la Magdalena, á la oración se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.—Día 30. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena.

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion para hoy 29 de Abril.

5.ª de abono.

La aplaudida zarzuela en tres actos, ROSA DEL MAR.—A las ocho y media.—Entrada principal, 99 céntimos.—Idem de Paraiso, 3 reales.

Nota.—Para mayor comodidad del público, la Empresa ha establecido un despacho de billetes, situado en la Puerta Real, papelería del Sr. Lopez.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 29 de Abril.

5.ª de abono.

La zarzuela en tres actos, EL ANILLO DE HIERRO.—A las ocho y media.—Entrada principal, 99 céntimos de peseta.—Idem de Paraiso, 75 céntimos.

Colocacion. La desea en cualquier cargo, bien sea en la capital ó fuera de ella, de oficinas ó administracion, un jóven de grandes conocimientos. Darán razon, San Jerónimo, 49, taller de coches.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 27 de Abril de 1886.

Table with 3 columns: Numeros., Pesetas., Pueblos. It lists lottery numbers and their corresponding prizes in pesetas and locations.

Fremiados con 300 pesetas.

Decena.

87 96

Centena.

449 197 242 257 267 277 303 402 407 438 452 477 863 565 574 596 622 626 637 849 668 679 712 862 865 868 906 915 924 924 931 949 984 990

Mil.

018 050 074 129 150 217 252 280 288 314 335 357 360 385 402 418 470 492 532 580 590 632 660 680 701 808 815 834 859 887 916 920 966 971 974 981

Dos mil.

036 021 073 081 158 146 175 195 198 199 237 265 268 285 305 395 598 599 410 419 429 450 442 446 485 490 557 591 698 705 719 741 747 762 767 797 799 806 855 866 885 888 910 930 981

Tres mil.

001 017 078 088 091 092 094 096 109 159 125 159 196 204 219 254 241 314 354 341 344 401 403 405 426 436 508 571 604 609 628 654 661 700 701 719 720 722 762 825 832 859 887 875 975 996

Cuatro mil.

078 095 144 197 202 258 286 314 321 327 418 419 420 425 429 458 491 510 529 577 586 651 635 654 698 720 722 724 762 827 880 878 893 961 967 975 984

Cinco mil.

010 050 085 063 105 158 161 198 204 215 257 285 296 298 309 322 406 463 475 496 505 581 586 619 620 697 731 736 758 894 899 912 970 975 998

Seis mil.

058 062 068 191 268 275 319 347 348 393 596 534 425 475 481 485 490 505 515 517 519 526 598 609 654 662 671 691 699 776 804 845 846 889 887 916 919 925 955 941 955

Siete mil.

059 085 082 114 115 144 162 185 195 200 204 267 290 354 378 382 419 452 453 504 515 555 626 635 710 784 753 787 795 821 858 855 865 867 601 902 905 914 937

Ocho mil.

076 127 169 172 185 207 255 245 256 314 355 355 404 418 457 480 525 571 575 601 668 670 681 687 729 730 775 789 811 834 891 915 954 952 957

Nueve mil.

026 062 074 080 081 105 155 189 261 286 302 345 355 369 462 479 481 507 545 545 548 580 607 625 629 681 685 707 753 766 782 814 859 851 852 861 870 883 907 940 915 999

Diez mil.

054 019 034 058 105 156 164 169 185 187 197 215 317 329 345 344 357 590 428 559 524 555 575 560 610 618 634 614 676 714 751 727 854 878 894 902 937 972 977 982

Once mil.

099 094 099 108 115 120 155 158 171 192 202 228 350 355 476 501 507 590 667 670 672 675 758 767 809 875 905 911 958 994

Doce mil.

005 010 070 150 076 157 187 185 202 207 257 281 282 287 301 307 376 374 425 435 457 445 491 498 510 521 370 391 608 614 629 662 671 707 716 727 751 761 768 801 838 882 912 942 946 951

Trece mil.

008 052 037 185 215 216 254 270 357 362

451 475 565 571 572 578 599 621 680 756 759 778 807 822 857 812 862 870 885 929

Colorce mil.

055 071 085 119 122 150 140 171 175 219 254 289 291 315 330 366 340 318 354 370 420 436 455 476 480 500 570 605 648 657 665 670 689 695 756 772 874 886 916

Quince mil.

024 040 041 068 090 095 156 155 255 254 281 301 320 322 324 355 558 545 346 347 388 430 451 464 490 494 498 530 561 581 585 651 658 664 687 695 715 717 758 797 914 940 972 875

Dieciséis mil.

017 066 078 060 149 189 191 237 294 295 302 305 350 365 379 591 595 435 440 443 474 480 485 497 500 521 569 571 646 647 667 719 720 752 775 778 791 850 845 857 858 885 891 896 918 950 992

Diecisiete mil.

055 096 129 157 152 186 195 201 252 285 302 310 321 382 392 398 407 414 419 456 475 545 547 556 576 581 588 700 715 752 772 988

Dieciocho mil.

022 078 079 091 102 120 152 155 165 191 247 255 280 308 312 359 459 461 476 554 545 550 555 610 618 668 670 689 740 816 839 878 895 921 926 962 975 989 995

Diecinueve mil.

089 195 117 119 124 153 158 105 272 500 512 412 459 497 550 544 564 592 596 598 615 645 648 668 724 758 780 777 788 800

805 811 849 876 885 894 907 921 994 999

Veinte mil.

016 057 068 075 099 109 219 283 317 376 411 415 511 549 625 658 647 686 687 688 703 725 732 781 816 847 857 887 888 916

Veinte y un mil.

075 090 094 109 117 136 189 191 247 255 215 298 299 307 322 324 350 351 352 357 329 317 375 375 379 455 458 505 525 546 565 597 604 627 631 659 671 675 725 851 872 890 894 899 905 925

Veinte y dos mil.

011 029 049 115 155 155 159 190 259 296 302 307 367 390 399 404 435 436 407 805 528 534 557 558 564 577 579 585 651 637 692 695 705 707 727 787 814 855 953

Veinte y tres mil.

026 057 058 061 079 176 205 246 260 295 305 308 340 345 352 412 413 411 444 445 525 527 528 575 594 607 611 655 656 679 778 727 729 732 759 754 788 811 886 887 904 927 943 957 989 985

Veinte y cuatro mil.

045 048 021 031 060 156 161 185 211 238 246 250 291 351 355 346 391 491 421 459 454 556 618 651 695 719 748 752 765 778 785 787 861 868 897 958 948

Veinte y cinco mil.

016 064 088 089 209 257 266 277 299 320 348 355 375 402 404 418 435 448 469 491 506 512 588 609 710 727 742 748 767 770 796 875 894 900 907 929 952

Lorete, nuestro corresponsal en Paris, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Verdadera ganga. Violon, Molino de papel. Los aguardientes de anisado doble y terciado de 19 grados cubiertos, que en la fabrica se han vendido a 44 y 38 reales la arroba, se venden hoy a 40 y 36 respectivamente, siendo de 2 arrobas en adelante, pago al contado. Espondedores no perder la ocasion; esta baja es solo en todo el mes de Mayo, no perder la ocasion.

Venta de una berlina en buen uso y un tranco de guarniciones inglesas San Anton, 24.

Valdepenas POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, num. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepenas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, a 48 rs. arroba.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fabricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los traídos de fabrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidandolo y teniendo en buenas condiciones. Tambien se venden á plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases: cate de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Academia de lenguas vivas, bajo la direccion de un profesor que ha hecho sus estudios en Francia é Inglaterra. Horas de clase, de 11 á 1 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche. Calle de los Oficios, 15, esquina á la del Tinte.

La Alhambra. FABRICA DE CERVEZA. Ha sido instalada en el nuevo edificio construido al efecto, calle de la Cruz, num. 42, donde se reciben los avisos para el servicio á domicilio y pedidos al por mayor; tambien en nuestro despacho, Carrera de Genil, 21. Precios: Docena de chicas, 18 reales.

DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, num. 51. Contando esta casa con sus elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fiado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. Grandes surtidos en camas tornacabras, modios nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos. Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos. Grandes surtidos de sillaría de rejilla con rebaja de precios.

Capsulas DARTOIS. Recomendadas contra las fiebres de la Galla, Agria, Eructos de la Voz, inflamaciones de la Boca, Efectos para el Mercurio, irritacion que produce el Tabaco, y especialmente para los MEDICADORES, ABOGADOS, TABACEROS Y GANZORES para facilitar la emision de la voz. Precio: 42 REALES. Escribir en el rubro a firma de Adh. DEIRAN, Farmaceutico en PARIS.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica español, impreso en tinta roja.

No comprad muebles sin antes verlos del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, num. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Compañia general de Tabacos DE FILIPINAS. LA FLOR DE LA ISABELA. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse al agente en esta provincia, D. Joaquin Lisboa, Gracia, 26.

En la Alhambra se alquila un hotelito que se acaba de construir, está rodeada de jardines y es una bonita casa de recreo con agua corriente lindando con la huerta de Sta. Maria, y enfrente de la Sacristia de dicha iglesia darán razon.

Colegio. Fracel y Montesino de San Miguel. Este acreditado establecimiento dirigido por el ilustrado profesor D. José Ruano Cárdenas, se ha trasladado á la calle de Parraga num. 5, en vista de que los salones destinados á clases que tenia en la casa Horno de San Matias, no eran ya suficientes para poder instruir al considerable número de niños que á él asiste; por lo que al hacer el traslado ha ampliado además del personal de Profesorado el material conveniente para el no conocido sistema de enseñanza en esta capital y que en dicho establecimiento se usa. Calle de Parraga num. 5.

Guano Lepierre. Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histológica de Madrid. Depósito central, Laurel de las Tablas, 2. Nota de precios. Arroba, 18 reales. Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

Se vende una magnífica cómoda nueva y nogal con mensulas de taya, se dá muy barata. Tambien se venden dos mesas de sala, una de costura y varios muebles nuevos. Azacaya, 19.

Luis Urbá, ebanista. Almacen de muebles y sillars de todas clases, á precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Ohrador, Cárcel Baja, 28.

CAPSULAS DARTOIS. UNICO remedio pudiendo evitar ó curar la TISIS. Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMIA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO. A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes. Depósito en MADRID, Comp. Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias.

SAN JOSÉ. Depósito de lienzos, manteleria y géneros de punto de Ortega y Mugierza. Gran surtido en géneros blancos de todas clases, telas para colchones, colchas, cortinajes, visillos, transparentes, tiras y entredoses bordados, encajes de hilo y algodón y otros muchos artículos análogos. PRECIOS DE FABRICA. VERDAD. Plaza del Carmen, número 15, entresuelo. Entrada, por la Fotografía de Ayola.

Nueva casa de huéspedes de Tomás Macias y Comp., situada en la calle de la Alhóndiga, n.º 13. Pral. Granada. En este Establecimiento se encuentran toda clase de comodidades, y las habitaciones están elegantemente amuebladas. Se admiten pupilos desde 12 reales en adelante.

Se vende el cármén de San Antonio, situado al pié de Torresbermejas, con hermoso jardín y deliciosas vistas; en el mismo darán razon.

Se alquila portal y traspasa andena. Carrera Genil, 13.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas. Calle de Parraga, num. 1, Granada.

Se ha trasladado el taller de ebanisteria de José Acal. 14, San Anton, 14.

Se vende un piano en muy buenas condiciones. En la relojería Suiza, calle de Salamanca, darán razon.

Diario. De la posada de la Rosa, sale un magnífico carruaje diario á Pinos Puente, propiedad de D. José Mesa Martinez.

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), poluciones espermatorréa, catarros de la vejiga, orina mucosa, y demás afecciones de las vias urinarias, con las Cápsulas balsámicas del Dr. Lapresa. IMPOTENCIA-debilidad de los órganos genitales; su curacion son las Fíldoras regeneradoras de Lapresa. Botica, calle de Puentezuelas, Granada.

EL COMERCIO DE CALZADOS FRANCISCO CHICO GANGA. No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLA LANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA. Esta casa es sucursal de la gran fabrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

Sevilla (Sierpe 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfacion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen la Sr. Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en su Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fabrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

La Union y EL FÉNIX ESPAÑOL. antes, EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañia de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia. Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.844'77 Rvn. Oficinas, Olésaga, 1. Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, num. 1. en la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz. Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo. á que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una groseria imitacion, defectuosa é inútil. LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion A PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

FLOX DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez. POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIÉNICO. Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA. VENDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS-FABRICA EN LONDRES, 114 Z 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK. Granada. José Sanchez Burló. Estrella del Norte,